





Uneversidad Veracruzana



Informe de Resultados Finales de auditoría Administrativa-Financiera realizada a la Escuela para Estudiantes Extranjeros por el período enero-junio de 2019





Informe de Resultados Finales de la auditoría Administrativa- Financiera realizada a la Escuela para Estudiantes Extranjeros por el período enero-junio de 2019

I. Antecedentes

a) De la Escuela para Estudiantes Extranjeros

La Escuela para Estudiantes Extranjeros (EEE) es una entidad académica que depende de la Dirección General de Relaciones Internacionales, como lo muestra en su organigrama publicado en su página Web (https://www.uv.mx/eee/files/2019/07/PLADEA-EEE-2017-2021.pdf), ofrece cursos de español para extranjeros, lengua y cultura y cursos de formación extracurricular, así como talleres de formación integral; cuenta con un Diplomado en Didáctica del Español como Lengua Extranjera (DELE) y con el Programa de Estudios de América del Norte (PEAN) y ofrece experiencias educativas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL).

Al 30 de junio de 2019, cuenta con una plantilla de personal integrada por 28 personas, (1 Funcionario, 3 Académicos, 3 de Confianza 15 Eventuales y 6 Administrativos, Técnicos y Manuales) y al 30 de junio de 2019 atendió a 183 alumnos.

b) De la auditoría

Con el oficio CG 1079/2019 del 26 de agosto de 2019 y con fundamento en los artículos 34-B y 34-C fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica; 16, 19 y 20, fracción II del Estatuto General; 55, 57 y 58 del Reglamento de Ingresos y Egresos y para dar cumplimiento a nuestro Programa Anual de Trabajo, el Contralor General, C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez, designó a la auditora L.C. Eva Luz Velasco López, para realizar la auditoría administrativa financiera a la Escuela para Estudiantes Extranjeros bajo la supervisión de la M.A. Rocío Sáiz Bonilla, Jefa del Departamento de Auditoría a Entidades Académicas y Dependencias.

II. Objetivo

Evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos para la administración de los recursos financieros y materiales de la EEE, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

III. Alcance

Se verificó:

- 1. La autorización de las cuotas voluntarias por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) para el ejercicio 2019.
- 2. La razonabilidad del dinero en resguardo del Encargado de la Administración y el tiempo en realizar los depósitos.
- 3. El control interno en las constancias de participación, las listas de asistencia y los comprobantes de pago por los cursos impartidos.





Junta de Gobierna

- 4. El seguimiento a los depósitos en la cuenta en dólares que maneja la EEE, así como su registro contable en el SIIU.
- 5. La razonabilidad de los ingresos obtenidos en el período enero junio 2019, como a continuación se indica:

Clave	Programa	Fondo 131			Fondo 819
		Partida 5241	Partida 5244	Total	Partida 5206
18501	Curso de Educación Continua		,\		\$1,800.00
18544	Extensión y vinculación de la EEE	\$437,213.63	\$48,579.29	485,792.92	
18693	Diplomado en Didáctica del Español como Lengua Extranjera	58,050.00	6,450.00	64,500.00	
41204	Mejoramiento al Rendimiento Académico	22,365.00	2,485.00	24,850.00	
Total revisado		\$517,628.63	\$57,514.29	\$575,142.92	\$1,800.00

- La coincidencia de las listas de asistencia y constancias de participación con los registros contables, así como el registro de las condonaciones y su documentación soporte.
- 7. El trámite de solicitud y autorización del DELE.
- 8. El depósito y registro contable de las inscripciones de Educación Continua.
- 9. El depósito, registro contable y la solicitud de constancias del DELE.
- 10. La existencia física, ubicación y estado del mobiliario y equipo, mediante una muestra de 31 bienes que importan \$355,673.83 que representan el 26% del total del inventario, mismo que asciende a \$1,350,865.87.

IV. Período

La revisión comprendió el período enero-junio 2019. Los trabajos se realizaron del 26 de agosto al 29 de octubre de 2019.

V. Resultados

No obstante que no hay observaciones, en el transcurso de la auditoría se dieron a conocer deficiencias de control interno a la EEE, indicadas en los memorándum de auditoría CG 1079/2019-001 y CG 1079/2019-002, mismas que quedaron atendidas mediante sus oficios sin números de fechas 11 de octubre y 4 de noviembre de 2019, y que refieren a lo siguiente:

- 1. Cursos autofinanciables de la clave de Extensión y Vinculación de la EEE
 - El efectivo por concepto de pago de cursos no se deposita oportunamente en el banco.
- 2. Constancias de participación y listas de asistencia de los cursos ofertados en la clave programática 18544 Extensión y Vinculación de la EEE

Su control interno no permite tener la certeza de cuántas constancias se emiten, ni de la entrega de éstas a los participantes. Asimismo, se localizaron constancias elaboradas a personas que no se encuentran en ninguna lista de asistencia ni tienen registro de pago, además no se tiene la certeza de que hayan sido entregadas.





Por lo anterior, se hacen las siguientes recomendaciones preventivas a la Directora de la EEE:

Ingresos:

1. Establecer políticas para el seguimiento del cobro de cuotas que permitan asegurar que el efectivo sea depositado en tiempo y forma en el banco.

Escolaridad:

- 2. Establecer un control que incluya las bajas temporales o definitivas de los Diplomados.
- 3. Contar con un registro de la expedición y entrega de las constancias de participación a los diferentes cursos ofertados.
- 4. Que los maestros lleven el control de asistencia de los alumnos.

Gestión:

5. Dejar evidencia documental de la revisión y supervisión a las actividades del Apoyo Administrativo, el personal Administrativo y Académico por parte de la titular.

VI. Conclusiones

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Titular de la EEE y los reportes generados a través del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU).

La revisión efectuada por esta Contraloría General, fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos en el programa de la auditoría administrativa-financiera CG 1079/2019 aplicando los procedimientos de auditoría y pruebas selectivas que se estimaron necesarias para dicha auditoría, mismos que se mencionan en los memorándums de auditoría CG 1079/2019-001 y CG 1079/2019-002. En consecuencia, existe una base para sustentar que de evaluar la razonabilidad de los controles internos establecidos en la administración de los ingresos y bienes muebles de la EEE, así como su apego a la normativa universitaria, en relación con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, se concluye que dichos controles son razonables, salvo por lo citado en los numerales 1 y 2.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz" Xalapa, Ver., a 13 de noviembre de 2019

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Contralor General